

ACTA 23 DE 2014

Siendo las 10:00 a.m. del día 22 de julio de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la sala de Juntas, del Consejo Curricular de Matemáticas, los siguientes miembros

Nombre	Asistió	No asistió
Milton del Castillo Lesmes Acosta	X	
Luis Oriol Mora Valbuena	X	
Luis Alejandro Másmela Caita	X	
Gabriel Córdoba Suárez	X	
Verónica Cifuentes Vargas	X	
Rep. Estudiante Lady Estefanía Murcia Lozano		X
Rep. (S) Estudiante Natalia Andrea Ramírez Pérez		X

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum
2. Casos estudiantes
3. Caso docentes
4. Informe Coordinación
5. Evaluación Docente
6. Correspondencia y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.

Se establece la presencia de cinco (05) miembros del Consejo, que constituye quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.

2. Casos estudiantes

- 2.1. El estudiante SEBASTIÁN PERDOMO LEIVA, código 20111167008, mediante oficio informa que en el marco de la sexta versión del evento ALTENCOA, he sido seleccionado en representación de la Universidad Distrital para la exposición del poster SEMIGRUPOS DE AMPLIA IZQUIERDA PRIMITIVA. Debido a que se realizará en la Universidad de Nariño ubicada en la ciudad de San Juan de Pasto, no cuenta con los medios económicos para la inscripción, transporte y estadía en el evento por tanto me veo en la necesidad de solicitar apoyo económico de la Universidad para participar en dicho evento y así darle una representación. Este Consejo después de analizar la documentación del estudiante, ACUERDA dar el aval correspondiente y que se haga la gestión ante Bienestar Institucional.
- 2.2. El estudiante MAURICIO FRESNEDA VALBUENA, código estudiantil 20131167073, mediante oficio solicita la CANCELACIÓN DEL SEMESTRE, por motivos económicos y familiares se le ha dificultado cumplir con sus obligaciones académicas. Este Consejo después de analizar la documentación, y acuerdo a la Resolución 025 de junio 10 de 2014, la fecha límite para la cancelación de asignaturas y semestre era el 13 de junio de 2014, y la comunicación del estudiante fue recibida en la Secretaria del Proyecto Curricular el día 10 de julio de 2014, cuando ya se había realizado el cierre de semestre, por ser extemporánea este Consejo NO APRUEBA la solicitud.
- 2.3. El estudiante ANDRÉS CAMILO SÁNCHEZ BELTRÁN, código estudiantil 20101167006, mediante oficio solicita la cancelación de la asignatura TEORIA DE GRUPOS del periodo académico 2014-1, la cual por motivos de fuerza mayor no ha podido superar satisfactoriamente, puesto que dicha materia baja el promedio ponderado significativamente y esta misma lo

deja en situación de riesgo la cual podría ser causal de la pérdida de la calidad de estudiante en el periodo 2014-3. Este Consejo después de analizar la historia académica y la solicitud del estudiante que fue recibida el 3 de julio de 2014, fecha en la cual ya estaba cerrado el sistema Condor, por lo que se NIEGA la solicitud, por extemporánea.

- 2.4. La estudiante ANGIE LIZETH BAUTISTA MONROY, código estudiantil 20121167085, mediante oficio solicita la NO RENOVACIÓN DE MATRICULA, para el periodo académico 2014-3 por motivos personales que le impiden seguir el curso normal de la carrera. Este Consejo después de analizar la documentación de la estudiante, ACUERDA aceptar la solicitud del estudiante.
- 2.5. El estudiante JOHAN CAMILO SAENZ CAÑÓN, código estudiantil 20091167032, mediante oficio solicita el RETIRO VOLUNTARIO, por cambio de carrera a Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital. Este Consejo después de analizar la documentación, ACUERDA aceptar la solicitud.
- 2.6. El estudiante MAXIMILIANO GARZÓN VARGAS, código estudiantil 20111167039, mediante oficio solicita el RETIRO VOLUNTARIO, del programa de Matemáticas, por motivos no encontrarse en condiciones de reingresar al proyecto. Este Consejo después de estudiar el caso, ACUERDA aceptar la solicitud.
- 2.7. El estudiante NICOLAS RESTREPO TORRES código estudiantil 201411671012, mediante oficio solicita RETIRO VOLUNTARIO, por haber sido admitido en la Universidad Nacional de Colombia. Este Consejo después de analizar la hoja de vida del estudiante, ACUERDA aceptar la solicitud.
- 2.8. El estudiante DANIEL ESTEBAN MARÍN LÓPEZ, código estudiantil 20141167099, mediante oficio solicita el RETIRO VOLUNTARIO del programa de Matemáticas, por motivos personales y familiares. Este Consejo ACUERDA aceptar la solicitud.

2.9. El estudiante YESID FERNANDO PATIÑO NARANJO, código estudiantil 20102167066, mediante oficio solicita aval para el semillero de ANÁLISIS MATEMÁTICO (SAMAT), para que quede adscrito al Proyecto Curricular de Matemáticas, hay que resaltar que este semillero es liderado por los profesores ÁLVARO ARTURO SANJUÁN CUÉLLAR y LUIS ORIOL MORA VALBUENA y tiene aval del GRUPO DE INVESTIGACIÓN MESCUD, Este Consejo después de analizar la documentación presentada ACUERDA dar el aval correspondiente.

3. Caso docentes

3.1. El profesor LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA, mediante oficio informa; "estuve participando en el más reciente proceso de admisión a programas posgraduales en la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, más exactamente en la convocatoria para el doctorado en CIENCIAS-ESTADÍSTICA que inicia en el periodo 2014-02. En días pasados los resultados del proceso fueron publicados por la Universidad Nacional y he sido oficialmente admitido para el mismo. (Anexo los resultados publicados en la página web de la Universidad Nacional)".

Así pues, acudo a sus buenos oficios para que en aras de iniciar mis estudios este semestre y en consonancia con el artículo 53 del Estatuto Docente, sea posible tramitar ante la instancia correspondiente la descarga en horas lectivas a que se refiere esta reglamentación. Además de poder incluir también horas no lectivas dentro de mi plan de trabajo para efectos de la dedicación a esta actividad.

De igual forma y con base en los artículos 95, 96 y 98 del estatuto en mención que se refieren a la figura de "Comisión de Estudio" y cumpliendo con tales requerimientos, entre otros a que, para su aprobación "los estudios deben pertenecer al área de desempeño del docente", solicito aval para acudir a esta figura si fuere necesario, pensando en que los tiempos que demanden mis estudios sean mayores y para iniciar dicha gestión en la próxima convocatoria.

Este Consejo después de haber analizado la comunicación del profesor Másmela. ACUERDA dar el aval correspondiente y que el docente continúe con los trámites necesarios.

3.2. La profesora VERÓNICA CIFUENTES VARGAS, mediante oficio solicita apoyo económico para viáticos e inscripción para participar en el 6°. ENCUENTRO DE ÁLGEBRA, TEORÍA DE NÚMEROS, COMBINATORIA Y SUS APLICACIONES – ALTENCOA6-2014, que se llevará a cabo en San Juan de Pasto, entre el 11 y 15 de agosto de 2014. Es de interés participar en este evento, pues es categorizado como uno de los más importantes en álgebra en Colombia, lo cual me permite conocer los trabajos actuales que se vienen desarrollando en ésta área de las matemáticas. Este Consejo después de analizar los documentos presentados, ACUERDA aprobar la solicitud de la docente, se debe descontar el RUBRO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS MTE. (\$1.179.111).

4. Informe Coordinador

4.1. Autorización pago factura Sociedad Colombiana de Matemáticas, teniendo en cuenta que esta fue enviada a Decanatura para el respectivo proceso el 6 de junio de 2014 con el oficio MAT2014-102, solicitan el aval por parte de este Consejo.

4.2. Como es del conocimiento de ustedes, hay estudiantes que ven asignaturas en otros proyectos curriculares, los estudiantes solicitan les sea Homologadas por Líneas de Aplicación I, II y III y Electivas.

4.3. Caso de inducción a estudiantes en otros proyectos curriculares, según reunión de Coordinadores y por instrucciones del señor Decano, se debe hacer cursos de inducción de Matemáticas en los proyectos Curriculares de Biología, Química y Física (2 semanas), se le propuso al señor Decano que si esta inducción se haría también se debe pensar y garantizar la carga académica para todo el semestre del docente que haga la inducción (planta).

4.4. Revisión de carga académica para el buen desarrollo del semestre académico 2014-3, se ha presentado a cada docente su carga correspondiente. Se ha revisado el reporte de la PREINSCRIPCIÓN POR DEMANDA, y se

encontró que hay que abrir las cinco (5) asignaturas de segundo (2do.) semestre en dos grupos.

4.5. Organización de grupos de trabajo para electivas Tópicos.

4.6. Otras electivas.

5. Evaluación docente

Se inicia este proceso haciendo revisión de los informes de gestión enviados por los docentes y de acuerdo a los formatos enviados por la oficina de Evaluación Docente. Este punto se traslada a nueva reunión para el día 23 de julio de 2014.

6. Correspondencia y varios

6.1. La profesora VERÓNICA CIFUENTES VARGAS, mediante oficio renuncia al Comité de Autoevaluación y Acreditación, que venía desempeñando desde 2012, De antemano agradece la oportunidad que se le dio en participar en este proceso, y desea seguir vinculada al subcomité y participar de los nuevos procesos que se deben desarrollar.

6.2. El profesor CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, mediante oficio informa que el día 9 de julio en horas de la mañana, realizó visita a la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, con el fin de recomponer la relaciones con esa entidad; este propósito se logró totalmente, es así, que la perspectiva de tener pasantes de Matemáticas en esta entidad está vigente.

Por otro lado, atendió los deberes como director de Pasantía del estudiante CÉSAR CRUZ, quien la realiza en el BBVA, en la misma fecha y a las cinco de la tarde, tuvo reunión con la jefe inmediata del señor Cruz, la impresión que allí se tiene de los estudiantes de matemáticas de nuestra institución es muy buena en las dimensiones de asertividad, responsabilidad y eficiencia. Es de anotar que el BBVA hace convocatoria para pasantes en los meses de mayo y diciembre, esto demanda atención por parte de la parte interesada en la web del Banco. Se indagó sobre la posibilidad de ofrecer por nuestra parte alguna capacitación al personal del banco pero es lejana ya que las políticas y estrategias vienen diseñadas desde la casa matriz.

6.3. Se da lectura del oficio CFCE-20-06-2014 enviado por el Consejo de Facultad, donde aprobación el requerimiento del estudiante WILSON JAVIER FORERO BAQUERO, con relación a cursar la asignatura TOPOLOGÍA ALGEBRAICA en la Universidad de los Andes, así mismo recomienda al estudiante presentar los resultados en términos de notas aprobatorias, al finalizar el periodo académico 2014-3, para que el Consejo Curricular realice la correspondiente homologación.

Siendo la 12:00 p.m., y no habiendo más temas por tratar, se lee, se corrige y se firma para los trámites necesarios de los estudiantes.

MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA
Presidente

GABRIEL CÓRDOBA SUÁREZ
Secretario – Ad-hoc